

Del Batallon de Húsos de Infantería D. Juan
Manuel, el Capitan de la Compañia de Caballería D. José
del Rey y algunos Oficiales de varias Armas
se procedió por las Operaciones y operaciones de la Ma-
rada a Húsos segun el Reglamento a el que con-
pertenecia el Comandante de Armas y dijo: que no ha-
ya presentado Húsos Individuos allegados para su
problema p.º el Servicio de la Armada en el
Estado en el Indio de la Nueva España, lo que en su
virtud padeciendo muchos años anteriores
al presente en Húsos. Comandante como causa p.º de
Servicio del expresado Servicio, y en virtud y en pre-
sencia del Estado de Medicina legal conjunta del
año pasado de sus observaciones tenidas y de la
partida de Húsos en que expresan las excepciones p.º el
Servicio de Húsos de Armas, y no siendo ninguna
de ellas las del experimento, por tal la descripción
apta, y útil - El Sr. Presidente preguntó en segui-
da a Húsos, preguntando si el interesado lo con-
tiene p.º de Armas, y contestaron que si: Tu-
contiene el Ayuntamiento preguntó a las facultades
de Húsos si tienen que alguna en Húsos
presente, con respecto a el que han dado las de
Húsos, y dijo: que no, que persisten en el
apoyados en el Capitulo ya citado por las de
la Armada, en que se precisa que la falta

